

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**11078** *REAL DECRETO 635/2007, de 11 de mayo, por el que se declara la jubilación por incapacidad permanente de don Félix Calvo Ortega.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 385.2, 387 y 388 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en el artículo 28, 2.c) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, que aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, y demás disposiciones concordantes, por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptado en su reunión del día 9 de mayo del año 2007,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por incapacidad permanente para el ejercicio de sus funciones judiciales, de don Félix Calvo Ortega, Magistrado, Titular del Juzgado de Menores Único de Albacete, con efectos del día 9 de mayo del año 2007, y con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa.

Dado en Madrid, el 11 de mayo de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**11079** *RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2007, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don José Antonio Gonzalo Rodríguez, Registrador de la Propiedad de Madrid n.º 13.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y 4.1.f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años a don José Antonio Gonzalo Rodríguez, Registrador de la Propiedad de Madrid n.º 13, que tiene categoría Personal de 1.ª clase y el número 18 en el escalafón del Cuerpo.

Madrid, 11 de mayo de 2007.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

**11080** *RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2007, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Hipólito Rodríguez Ayuso, Registrador de la Propiedad de Eivissa n.º 1 y Mercantil.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y 4.1.f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años a don Hipólito Rodríguez Ayuso,

Registrador de la Propiedad de Eivissa n.º 1 y Mercantil, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 57 en el escalafón del Cuerpo.

Madrid, 17 de mayo de 2007.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

**11081** *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2007, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al Notario de Valencia, don José Manuel García de la Cuadra.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Valencia, don José Manuel García de la Cuadra, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación, esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1.f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Madrid, 18 de mayo de 2007.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

**11082** *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2007, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Pedro Pascual Marzal, Registrador de la Propiedad de Madrid n.º 15.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y 4.1.f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años a don Pedro Pascual Marzal, Registrador de la Propiedad de Madrid n.º 15, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 1 en el escalafón del Cuerpo.

Madrid, 23 de mayo de 2007.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**11083** *ORDEN DEF/1576/2007, de 25 de mayo, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 283, de 26 de noviembre) y por haber superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, se promueven al empleo de Guardia Civil a los alumnos que se relacionan por nota final obtenida en anexo a la presente Orden, con antigüedad de 20 de mayo de 2007.

Madrid, 25 de mayo de 2007.-El Ministro de Defensa, P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Director General de la Policía y de la Guardia Civil, Juan Mesquida Ferrando.